

27355 *Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 157/1988, de 15 de septiembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 1988.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 157/1988, de 15 de septiembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 1988, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 3, primera columna, párrafo 5. línea 1, donde dice: «del art. 2 de la», debe decir: «del art. 2.1 de la».

En la página 3, segunda columna, penúltimo párrafo, línea 12, donde dice: «en un», debe decir: «en una».

En la página 4, segunda columna, párrafo 1, línea 5, donde dice: «parlamentarios autónomos», debe decir: «parlamentarios autonómicos».

27356 *Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 158/1988, de 15 de septiembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 1988.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 158/1988, de 15 de septiembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 1988, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 5, segunda columna, párrafo 5, línea 14, donde dice: «negociación si norma», debe decir: «negociación sin norma».

En la página 6, segunda columna, párrafo 3, línea 6, donde dice: «en tales casos», debe decir: «en tales actos».

En la página 6, segunda columna, párrafo 4, línea 4, donde dice: «absteniéndose que», debe decir: «absteniéndose de».

En la página 8, primera columna, párrafo penúltimo, línea 16, donde dice: «está acreditado», debe decir: «está acreditando».

27357 *Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 159/1988, de 19 de septiembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 1988.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 159/1988, de 19 de septiembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 1988, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 9, primera columna, párrafo último, línea 4, donde dice: «de las Sociedades», debe decir: «de las Sociedades».

En la página 10, primera columna, párrafo 2, línea 2, donde dice: «posibles causas», debe decir: «posibles causas».

27358 *Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 160/1988, de 19 de septiembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 1988.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 160/1988, de 19 de septiembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 1988, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 12, primera columna, párrafo 7, línea 19, donde dice: «prueba de cago», debe decir: «prueba de cargo».

27359 *Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 161/1988, de 20 de septiembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 1988.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 161/1988, de 20 de septiembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 1988, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 14, segunda columna, párrafo segundo, línea quinta, donde dice: «se cita», debe decir: «se citan».

En la página 14, segunda columna, párrafo décimo, línea quinta, donde dice: «y actúa», debe decir: «y actúe».

En la página 15, primera columna, párrafo último, línea quinta, donde dice: «la subvención», debe decir: «de subvención».

En la página 17, segunda columna, párrafo tercero, línea sexta, donde dice: «artículos que garantizan», debe decir: «artículos garantizan».

En la página 17, segunda columna, párrafo quinto, línea tercera, donde dice: «base a reglas», debe decir: «base en reglas».

En la página 17, segunda columna, párrafo séptimo, línea primera, donde dice: «Alegan», debe decir: «I. Alegan».

En la página 18, segunda columna, párrafo segundo, línea novena, donde dice: «que la decisión», debe decir: «que tal decisión».

En la página 18, segunda columna, párrafo séptimo, línea séptima, donde dice: «el trámite se atribuye», debe decir: «el trámite de admisión, contrariando el significado común que a este término se atribuye».

27360 *Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 162/1988, de 22 de septiembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 1988.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 162/1988, de 22 de septiembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 1988, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 19, segunda columna, párrafo penúltimo, línea penúltima, donde dice: «declarando no que les», debe decir: «declarando que no les».

En la página 20, segunda columna, párrafo 3, línea 4, donde dice: «1988», debe decir: «1987».

27361 *Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 164/1988, de 26 de septiembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 1988.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 164/1988, de 26 de septiembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 1988, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 24, primera columna, párrafo penúltimo, línea 5, donde dice: «Tribunal entres», debe decir: «Tribunal entre».

En la página 24, primera columna, párrafo penúltimo, línea 11, donde dice: «sino et», debe decir: «sino si et».

27362 *Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 165/1988, de 26 de septiembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 1988.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 165/1988, de 26 de septiembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 1988, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 26, primera columna, párrafo 1, línea 4, donde dice: «y 3008/1972, ask», debe decir: «y 3008/1972, así».

En la página 26, segunda columna, párrafo 6, línea 2, donde dice: «del Pleno 73/1978», debe decir: «del Pleno 73/1988».

27363 *Corrección de errores en el texto de la Sentencia número 166/1988, de 26 de septiembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 1988.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 166/1988, de 26 de septiembre, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 247, de 14 de octubre de 1988, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 28, segunda columna, párrafo último, línea última, donde dice: «discriminación, vulnerando», debe decir: «discriminación consistente en haber actuado así por el estado de embarazo de aquella, vulnerando».